Seguridad y Salud

DIA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La pandemia pone en evidencia que la salud laboral y la salud pública son derechos que deben priorizarse por encima de cualquier otro

• **UGT**, con motivo del 28 de abril, Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo, destacan que la pandemia ha evidenciado la asociación indisoluble de la salud laboral y la salud pública, y la debilidad de la prevención de riesgos laborales en España.

• **UGT** considera que tras el Covid-19 , la salud y la seguridad de las personas trabajadoras debe convertirse en un eje central en las relaciones laborales y en las políticas económicas

El 28 de abril se celebra en todo el mundo el **Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo**, proclamado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La idea primordial, es **crear una conciencia social para disminuir los riesgos y daños** que puedan sufrir los empleados y profesionales en el campo laboral en todo el mundo.

Para la OIT, es primordial que exista una cultura de conciencia y responsabilidad de los empresarios para asegurar a sus trabajadores un empleo digno y libre de riesgos que atenten contra su integridad y calidad de vida.

Detener la pandemia de coronavirus existente en todo el mundo en 2020 es el gran reto de la Humanidad, y por ello el **Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo** se enfoca en controlar posibles brotes de enfermedades infecciosas en el ámbito laboral, y más concretamente el brote de COVID-19. El objetivo es estimular el diálogo nacional tripartito sobre la seguridad y la salud en el trabajo.

COMUNICADO

La campaña de este año quiere sensibilizar sobre la adopción de prácticas seguras en los lugares de trabajo, haciéndose hincapié en el medio y largo plazo para que se adopten todas las medidas necesarias para garantizar que todas las personas desempeñen su labor en un ambiente sano y seguro. Incluidas la recuperación y la preparación para el futuro, en particular, la integración de medidas en los sistemas y políticas de gestión de la SST a nivel nacional y empresarial. El papel que desempeñan los servicios de seguridad y salud en el trabajo (SST).

Crece la preocupación por el continuo aumento de las infecciones por COVID-19 en algunas partes del mundo y por la capacidad de mantener las tasas de disminución en otras. Los gobiernos, los empleadores, los trabajadores y sus organizaciones se enfrentan a enormes desafíos mientras tratan de combatir la pandemia de COVID-19 y proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Más allá de la crisis inmediata, también existe la preocupación de reanudar la actividad de manera que se mantengan los progresos realizados en la supresión de la transmisión.

Las medidas adecuadas de seguridad y salud en el trabajo pueden ayudar a contener la propagación de la

Seguridad y Salud

La prevención es un derecho, no un negocio.

Desde la aprobación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, hace 25 años, se ha desvirtuado la prevención y, en muchos casos, se ha contemplado como un negocio, no como un derecho, al externalizarse su gestión. Además, se han evidenciado también los vacíos institucionales y la escasa actuación pública para regular mínimamente "el mercado de la prevención" y acabar con su mercantilización.

Así, aunque los servicios de prevención, son indispensables para la organización de las actividades preventivas en las empresas, en muchos casos, han mostrado limitaciones para minimizar las exposiciones al virus; el papel de los servicios de prevención ajenos ha sido escandaloso, ya que no han desarrollado, ni antes, ni por supuesto ahora, una verdadera prevención en las empresas, sino que se han limitado a tramitar la documentación requerida con el fin de cumplir, a efectos meramente formales, con la normativa.

Desde UGT TELYCO, estamos contigo, velando por tu Salud y Seguridad.

Nuestro trabajo ha ido encaminado en velar por la seguridad y la salud de las y los trabajadores de nuestra plantilla, tal como hemos venido realizando desde siempre y ahora redoblamos nuestros esfuerzos en seguir luchando contra un enemigo cruel que no da cuartel.

Cuando se declaro el estado de alarma y nuestra empresa fue incluída para prestar servicios esenciales a la sociedad, se adoptaron de manera urgente diferentes acciones y medidas preventivas. Todas ellas fueron acordadas con la empresa, a fin de evitar los riesgos de contagio de las y los trabajadores en sus centros de trabajo, frente al COVID 19. Gracias a estas medidas, hemos conseguido que la incidencia del coronavirus en nuestra plantilla haya tenido un impacto muy reducido y seguimos trabajando en el plan de deshibernación, para que se continúe por la misma senda.

Desde **UGT,** Siempre lucharemos por trabajos saludables, porque **La Seguridad y la Salud en el trabajo concierne a todos. Es bueno para tí, es bueno para todos.**

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE SANIDAD

COMUNICADO